

DECLARACIÓN DE LA SEMANA AGUAS AMAZÓNICAS, MANAOS 2024

Las Socios, Aliados e Interesados presentes en la Semana Aguas Amazónicas se adhieren a la siguiente Declaración para consolidar la Alianza,

Habiéndose reunido en Manaus, Brasil, del 21 al 22 de mayo de 2024,

Procurando alcanzar acuerdos en los que se respeten los intereses de todos, la soberanía de los países y se proteja la integridad del ambiente en general y de la Cuenca Amazónica en particular,

Considerando que la Cuenca Amazónica alberga el sistema de aguas interiores y el bosque tropical continuo más extensos del mundo, por lo que contribuye significativamente a la biodiversidad, regulación climática y balance hídrico del planeta, y que su conectividad debe ser resguardada en todas sus dimensiones para proporcionar contribuciones ecosistémicas efectivas,

Aceptando que las proyecciones indican que el cambio climático exacerbará los impactos negativos de la deforestación y de inversiones de desarrollo con planificación inadecuada; y que la destrucción de hábitats, contaminación -incluida aquella causada por plásticos y por mercurio procedente de la minería de oro ilegal- y degradación de ecosistemas amazónicos, sobreexplotación de recursos naturales e introducción de especies exóticas, traen graves consecuencias para la vida silvestre, para las poblaciones locales y su salud, así como para el planeta,

Reconociendo que los gobiernos tienen el rol de coordinar la integración de espacios de decisiones nacionales y transfronterizos, en los que diversos actores promueven el apoyo mutuo para el ordenamiento y gestión del territorio, desarrollo de alternativas innovadoras y efectivas, y políticas para el desarrollo sostenible y la conservación de la Cuenca Amazónica,

Enfatizando que la participación activa e informada de los ciudadanos, especialmente de los Pueblos Indígenas y comunidades locales, es cada vez más fuerte y decisiva para sostener en el largo plazo los resultados positivos para la conservación y desarrollo sostenible, respetando los derechos particulares de los Pueblos Indígenas, así como los derechos humanos y ciudadanos de los pobladores de los países amazónicos,

Considerando que la Alianza Aguas Amazónicas es una alianza de conocimiento y acción que conecta a diversos grupos de interés en espacios participativos, preocupados por mantener la integridad y conectividad de los ecosistemas acuáticos de la Cuenca Amazónica en bien de sus habitantes y del planeta, que van desde el nivel local a la escala de la Cuenca entera, para diseñar e implementar abordajes estratégicos para la conservación de la Cuenca y sus procesos,

Las Partes proclaman los siguientes compromisos:

1. Contribuir a la integridad ecosistémica de la Cuenca Amazónica desde sus orígenes diversos hasta su desembocadura en el océano Atlántico, mediante la mejora de conocimientos y saberes, gobernanza e involucramiento de la sociedad civil en beneficio de poblaciones humanas.

2. Valorar y conservar la conectividad de la Cuenca Amazónica desde una visión multiescalar, mediante i) la conservación de los paisajes fluviales de la Amazonía Occidental, ii) la preservación de las llanuras inundables, iii) el sostenimiento de la actividad pesquera, iv) la integración de los conocimientos científicos y locales, y v) el reconocimiento de los ecosistemas acuáticos amazónicos como sujetos de protección legal; para mantener la conectividad, conservar la biodiversidad, y asegurar las contribuciones ecosistémicas para el bienestar humano de las generaciones presentes y futuras.
3. Promover el conocimiento como un bien común, y la ciencia abierta, tecnología e innovación para la conservación de la Cuenca Amazónica como valores esenciales de la Alianza, a través de acciones conjuntas que nos permitan mejorar el entendimiento de sus procesos ecológicos y sociales, y las amenazas a estos procesos por actividades humanas, así como contribuir al desarrollo de políticas de conservación, protección y restauración, con énfasis en la conectividad e inversiones sostenibles en la Cuenca.
4. Fortalecer la gobernanza de la Alianza, a través de la participación plena de los socios, aliados y grupos de interés clave, respaldada en información científica, saberes y prácticas locales como elementos esenciales para la toma de decisiones; generando espacios, estrategias de diálogo, acuerdos para la conservación y manejo de la cuenca amazónica.
5. Contribuir con la identificación, el establecimiento y el fortalecimiento de la gestión integrada de lugares prioritarios para la conservación de la biodiversidad, tales como áreas protegidas y otras medidas eficaces de conservación basadas en áreas-OMEC; vinculando, así mismo, a los territorios indígenas y otras comunidades locales, a través de su consentimiento previo e informado; con ello apoyar la articulación del uso y el manejo sostenible de la biodiversidad acuática y su relación con los bosques. Así, contribuir con la meta 80x25 que busca la protección permanente del 80 por ciento de la Amazonía para el 2025 como medida urgente para detener el punto de no retorno y responder a la triple crisis planetaria, con un enfoque participativo, inclusivo y de equidad.
6. Aportar a la visibilización y posicionamiento de los ecosistemas acuáticos amazónicos, como parte elemental en la planificación sectorial y territorial en la Cuenca Amazónica, para optimizar las inversiones de desarrollo sostenible en los principales ríos, a través de la generación de información sólida y oportuna que contribuya a tomar decisiones sobre la conservación del bioma a gran escala geográfica y temporal; de esta manera contribuir a la integración de políticas multisectoriales de conservación, protección y restauración con las políticas de energía, agricultura, pecuaria, infraestructura, vivienda, salud, entre otras, que enfatizan la conectividad y sostenibilidad de la cuenca para rediseñar la planificación y las acciones de desarrollo regional en la Amazonía en su conjunto; así como apoyar a la colaboración en la búsqueda de mecanismos de financiamiento para lograr compromisos permanentes.
7. Fortalecer el manejo de pesquerías a diferentes escalas en el bioma amazónico, involucrando activamente a Pueblos Indígenas, poblaciones locales, autoridades y sociedad civil de manera que tomen decisiones conjuntas basadas en el conocimiento científico, prácticas y saberes tradicionales; de tal forma que sus intereses sean representados apropiadamente y se respeten sus derechos humanos.
8. Apoyar la formación de una base ciudadana -rural y urbana- informada, comprometida y empoderada para la conservación de la Cuenca Amazónica, con oportunidades para difundir sus iniciativas y emprendimientos, y fortalecer alianzas y asociaciones colaborativas. Desarrollar enfoques bioeconómicos innovadores y sostenibles, fomentando sentimientos de orgullo a través de la apropiación e integración de los saberes tradicionales en políticas públicas que respeten sus derechos y la soberanía de los países, territorios, conocimientos y culturas.

9. Fomentar la promoción y protección de los derechos humanos y los derechos de los pueblos indígenas que dependen de la Cuenca Amazónica para su subsistencia. Participar en campañas de promoción o apoyar iniciativas que respeten y reconozcan el conocimiento y la cultura de estas comunidades.
10. Colaborar en la elaboración de reportes anuales sobre el estado de las aguas amazónicas con indicadores contruidos con informaciones producidas por los socios de la Alianza, a través de la cooperación en la formación de redes de monitoreo del Cambio Climático que incluyan científicos y ciudadanos que permitan evaluar la magnitud del cambio a lo largo de la Cuenca Amazónica.
11. Cooperar de buena fe y con espíritu de solidaridad en la aplicación de los compromisos consagrados en esta Declaración.

Este documento se firma en tres versiones, español, portugués e inglés, y en caso de conflicto en la interpretación del mismo, prevalecerá la versión en español.

Manaos, 22 de mayo de 2024

Adhesiones

1. Ericka Vanessa Correa Roldán - Departamento de Ictiología del Museo de Historia Natural de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos - Perú
2. Lilia Java Resguardo Indígena TICOYA - Colombia
3. Cesar Francisco Flores Negrón - San Diego Zoo Wildlife Alliance - Perú
4. Denielle Perry - Northern Arizona University, Global River Protection Coalition - USA
5. Jose Luis Gomez - Wildlife Conservation Society - Colombia
6. Alexandre Pucci Hercos- Instituto Mamirauá - Brasil
7. Carmen Rosa García Dávila -Instituto de Investigaciones de la Amazonía Peruana (IIAP) - Perú
8. Fabio Pena - Projeto Saúde e Alegria - Brasil
9. Charo Lanao - Consultores Colibrí - Perú
10. Luis Guizada - CIBIOMA UABJB - Bolivia
11. Wandicleia Lopes de Sousa - Sociedade para Pesquisa para Proteção ao Meio Ambiente -Sapopema - Brasil
12. Helder Lima de Queiroz - Instituto de Desenvolvimento Sustentável Mamirauá - Brasil
13. Sandra B Correa - Mississippi State University
14. Fernanda Silva - The Nature Conservancy
15. Carolina Rodrigues da Costa Doria - Universidade Federal de Rondônia - Brasil
16. Luis Moya Vásquez - Wildlife Conservation Society - Perú
17. Luis E Fernandez - Centro de Innovación Científica Amazónica (CINCIA) - Perú
18. Oscar Francisco Rada Santivañez
19. Silvia López Casas - Wildlife Conservation Society
20. Pablo Sanchez - INABIO
21. Gina Leite - Wildlife Conservation Society
22. Nicolas Hubert - Institut de Recherche pour le Développement - Francia
23. Miguel Cardozo Uribe Asociación Faunagua - Bolivia
24. Mariana Varese Zimic - Wildlife Conservation Society
25. Karen Soacha - Investigadora
26. Alexandra Areiza-WCS Colombia
27. Yran Mendes da Costa
28. Silvia Benitez - The Nature Conservancy
29. Henrique dos Santos Pereira - Instituto Nacional de Pesquisas da Amazônia
30. Mariel Acácio - LIOP
31. Paulo Olivas- FIU
32. Edson Rubens Ferreira Rodrigues - Ecopore
33. Wandicleia Lopes de Sousa - Sociedade para Pesquisa e Proteção ao Meio Ambiente

(SAPOPEMA)

34. Galo Zapata Ríos, Wildlife Conservation Society - Ecuador Program
35. Héctor González Rubio-Wildlife Conservation Society. Proyecto GEF Putumayo-Içá
36. Felipe Rossoni - Operação Amazônia Nativa (OPAN)
37. Sarita Albagli - Investigadora
38. Ricardo Carvalho- Operação Amazônia Nativa
39. Pablo Tedesco - Amazon Fish
40. Valdemiro Oliveira Falcão
41. Daniela Rosero-López - Universidad San Francisco de Quito
42. Jaclyn Vanessa Rodríguez Flores, Instituto del Bien Común
43. Edwin Agudelo-Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas Sinchi
44. Vanessa Souza Ferreira - Coordenação das Organizações Indígenas da Amazônia Brasileira - COIAB
45. Sebastian Heilpern, investigador
46. Fernando Anaguano -Wildlife Conservación Society
47. Charles Borges Rossi - Instituto Fronteiras
48. José Edinaldo Rocha da Silva- Mopebam
49. Cullen Hanks - Cornell Lab of Ornithology
50. Luis E Fernández - Conservation X Labs
51. Andrea Encalada - Profesora - Universidad San Francisco de Quito
52. Sannie Brum - bióloga - Wildlife Conservation Society
53. Luiza Prestes de Souza Núcleo de Ecologia Aquática e Pesca - NEAP , Docente do Núcleo de Ecologia Aquática e Pesca - NEAP da Universidade Federal do Pará - UFPA
54. Ana Cláudia Torres Gonçalves - Instituto de Desenvolvimento Sustentável Mamirauá
55. Marcia Lederman - Wildlife Conservation Society
56. Marcelo Rodrigues dos Anjos - Pesquisador Universidade Federal do Amazonas
57. Paulo Petry - The Nature Conservancy
58. Marcia Regina Prado de Negreiros Tribuzy - Ativista
59. Alcelene Salerno Gomes de Lima, Engenheira de Pesca SEPA/SEPROR
60. Ayan Fleischmann- Instituto Mamirauá
61. Marco Edison Martínez Ambama - Coordinadora de Organizaciones de la Cuenca Amazonica
62. Luis Ángel Trujillo Bonelo- pescador artesanal
63. Sofía Lazarte - Wildlife Conservation Society